

30/09/2022

Sujeto fue condenado por abusar sexualmente en forma reiterada de su hija desde los 7 años

Como autor reiterado del delito de abuso sexual, con contacto corporal, en contra de su hija, desde que ella tenía 7 años de edad, fue condenado hoy en juicio oral, J.C.R.B.

Durante la audiencia, la Fiscal Wendoline Cuña acreditó que en fechas indeterminadas y reiteradas durante el año 2011, mientras la víctima tenía 7 a 8 años de edad, visitaba a su padre, éste le realizaba actos de significación sexual, en varias oportunidades estando bajo los efectos del alcohol, pidiéndole que no contara a nadie lo ocurrido.

Cabe indicar que la denuncia fue efectuada el año 2019 por especialistas que trataban la salud de la víctima y al conocer el hecho el acusado se fugó de la zona, por un mes, hasta que la policía pudo contactarlo.

La Fiscalía solicita se condene al acusado a 12 años de cárcel efectiva, penas accesorias, interdicción del derecho a ejercer la guarda y ser oído como pariente, sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, e inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

La lectura de la sentencia se conocerá el lunes 11 de octubre a las 11.05 horas.

